



Estados Financieros

TAURUS BLOCKCHAIN STRATEGIES FONDO DE INVERSIÓN

Por el período comprendido entre el 7 de mayo y el 30 de septiembre 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		30.09.2024
	Notas	MUSD
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	7	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	108
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	27
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activos corrientes		136
Activos no corrientes		
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros activos		-
Total activos no corrientes		-
Total activos		136
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Prestamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	29
Remuneraciones Sociedad Administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivos corrientes		29
Pasivos no Corrientes		
Préstamos		-

	Notas	30.09.2024
		MUSD
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivos no corrientes		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes		137
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(30)
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		107
Total Pasivos		136

Las Notas N° 1 a la 38 forman parte integral de este estado financiero

	NOTAS	30.09.2024	01.07.2024 al 30.09.2024
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(29)	(10)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		27	22
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(2)	12
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(3)	(1)
Comisión de administración	29a	(1)	(1)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(24)	(21)
Total gastos de operación		(28)	(23)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(30)	(11)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(30)	(11)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(30)	(11)
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(30)	(11)

Las Notas N° 1 a la 38 forman parte integral de este estado financiero

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido entre el 7 de mayo y el 30 de septiembre 2024



	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 07.05.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	137	-	-	-	-	-	-	-	-	137
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(30)	-	(30)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2024	137	-	-	-	-	-	-	(30)	-	107

Las Notas N° 1 a la 38 forman parte integral de este estado financiero

	Notas	30.09.2024 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros		(137)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(26)
Otros ingresos de operación percibidos		27
Flujo neto originado por actividades de la operación		(136)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		137
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		137
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1

Las Notas N° 1 a la 38 forman parte integral de este estado financiero

Nota 1 Información general

Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), RUN 10606-2, es un Fondo de Inversión No Rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Alonso de Cordova N°3.287, Oficina 301, comuna de Vitacura, Santiago.

El Fondo tiene como objeto principal invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero denominado “Blockchain Strategies Fund SCSp” (el “Fondo Extranjero”), constituido como una special limited partnership (société en commandite spéciale) bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, y administrado por Block Asset Management S.à.r.l.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (los “Aportantes” o los “Participes”) el rescate total y permanente de sus Cuotas, sin perjuicio de los rescates totales o parciales contemplados en el número 20.4 del Título VII del Reglamento Interno.

El Fondo inició operaciones el 07 de mayo de 2024.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

Reglamento Interno

Con fecha 19 de marzo de 2024, se depositó el Reglamento Interno conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 (el “Reglamento de la Ley”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”), de conformidad con lo establecido en el Título VII del presente Reglamento Interno. Las Cuotas del Fondo se dividen en tres series, denominadas A, C, e I, bajo los siguientes nemotécnicos de la Bolsa de Comercio de Santiago CFITBCHS-A, CFITBCHS-C, CFITBCHS-I, las que tendrán las características establecidas en el Título VI del presente Reglamento Interno.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión en adelante “el Fondo” al 30 de septiembre de 2024 ha sido preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2024.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son valorizados a valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión comprenden los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera por el período finalizado al 30 de septiembre de 2024.

Estado de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 07 de mayo al 30 de septiembre de 2024.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 07 de mayo al 30 de septiembre de 2024.

Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo por el período comprendido entre el 07 de mayo al 30 de septiembre de 2024.

(d) Moneda funcional y presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera o unidades de reajuste

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros denominados en otras monedas o unidades monetarias son convertidos a moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los activos o pasivos en unidad de fomento, se presentan al tipo de cambio al cierre del período.

	\$
Fecha	30.09.2024
USD	897,68
UF	37.910,42

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

De acuerdo con los análisis técnicos realizados, las aplicaciones de estas normas no han tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Criterios Contables

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme con respecto a años anteriores, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor libros del activo (o el valor libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en la utilidad del período de efectivos contractuales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vi) Identificación y medición del deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

(c) Remuneración de la sociedad administradora

La remuneración fija establecida para cada una de las Series será calculada sobre el patrimonio de la Serie respectiva del Fondo (en adelante, la "Remuneración por Administración").

Serie A : Hasta un doceavo de 2,975% anual (IVA Incluido).

Serie C : Hasta un doceavo de 2,38% anual (IVA Incluido).

Serie I : Hasta un doceavo de 1,785% anual (IVA Incluido).

(d) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(f) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(g) Garantías

Para garantías otorgadas distintas al efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de este estado financiero.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

1. Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero denominado "Blockchain Strategies Fund SCSp" (el "Fondo Extranjero"), constituido como una special limited partnership (société en commandite spéciale) bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, y administrado por Block Asset Management S.à.r.l.

Para realizar la inversión previamente señalada, el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos de capital o títulos representativos de deuda, emitidos por sociedades, fondos u otros vehículos de inversión constituidos en el extranjero que tengan como objeto, directo o indirecto, invertir o participar en el Fondo Extranjero. Para el adecuado cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades extranjeras y/o participar en éstas.

Se deja constancia que el Fondo Extranjero es un fondo de fondos, que activamente invierte en hedge funds y otros fondos privados cuyas inversiones subyacentes son activos creados en blockchain, que incluyen, entre otros, criptomonedas, tokens de aplicaciones descentralizadas, tokens de protocolo, contratos inteligentes, activos digitales y otros activos de finanzas criptográficas.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el presente Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 4.2 del artículo 4° siguiente.

2. Política de inversiones

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el artículo 3° anterior, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

(i) Acciones, derechos, participaciones o cuotas emitidas por fondos de inversión, vehículos de inversión y sociedades, constituidos en Chile o en el extranjero, que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior, y que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior. No se requerirá que dichos vehículos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;

(ii) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero y que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior; y

(iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio y que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

(iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas; /iv/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, nacionales o extranjeras; y /v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros. Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en el numeral /v/ del número 4.2. precedente, sin que exista un límite de inversión y diversificación específico que deba cumplir.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la CMF, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, según corresponda, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, respecto de los cuales no se exigirá el cumplimiento de ninguna condición especial.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con el riesgo de inversión en el o los subyacentes en que invertirá el Fondo.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto. Para mayor información, se adjunta como Anexo A una enumeración de los principales riesgos a que se encuentra sujeta la inversión en el Fondo, los cuales los Aportantes aceptan al invertir en éste.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82, letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los Manuales de la Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión;
- Valor de la cuota;
- Rescates de cuotas de los Fondos;
- Conflictos de interés;
- Confidencialidad de la información;
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Riesgo financiero;
- Publicidad y propaganda;
- Información al inversionista;
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomarán conocimiento del Prospecto y los Suplementos que tenga del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo. Los factores a los cuales podrá estar sujeto el Fondo Extranjero de Capital Privado se encuentran en su sección "Risk Factors".

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión en títulos representativos de índices accionarios extranjeros y a fondos extranjeros de capital privado, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Crédito

El Fondo tiene baja exposición a riesgo de crédito, dado que el fondo invierte principalmente en fondos de inversión cuyo subyacente son emisores de renta variable extranjero.

Es el riesgo de pérdida financiera a la que está expuesto el Fondo, cuando el Fondo extranjero no cumple sus obligaciones contractuales relacionadas con el pago de dividendos comprometidos.

6.2 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

6.3 Riesgo de Mercado:

a) Riesgo de Precio: Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo mantiene invertido principalmente en el Fondo TA Realty Core Property Fund L.P en dólares.

b) Riesgo Cambiario: El Fondo invierte principalmente en el Fondo TA Realty Core Property Fund L.P, en dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. De esta forma, tanto los aportes como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en dólares estadounidenses, por lo que no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. De esta forma, se considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2022, no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

6.4 Riesgo Operativo

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, exponiendo al Fondo a las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de estos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Mitigación: Todos los llamados de capital son realizados con la debida anticipación al llamado del fondo extranjero, y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Mitigación: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los estados financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los estados financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento para efectuar los ajustes señalados precedentemente, anualmente se efectúa revisión de la valorización a través de un valorizador independiente efectuando revisión de la valorización efectuada por la Administradora en función de la información proporcionada por la gestora. De acuerdo a lo exigido en oficio circular N°657 de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Mitigación: El área de Procesos de Fondos de Inversión de la Empresa de Contabilidad es la encargada de calcular el valor cuota del Fondo, mientras que Control y Riesgo Operacional y el Área de Operaciones de la Administradora revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna.

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el Área de Operaciones y revisadas adicionalmente por Control y Riesgo Operacional.

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra son:

(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas;

(b) Controles sobre el registro de los aportes en el Registro de Aportantes;

(c) Controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según Reglamento Interno;

(d) Controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital (distributions del Fondo Extranjero), que involucra:

(a) Controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas;

(b) Controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo;

(c) Controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(d) Controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV;

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Mitigación: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de operaciones. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son examinados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

e) Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Mitigación: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

f) Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Mitigación: La Administradora monitorea mensualmente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento Interno del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de AVLA Seguros de Credito y Garantía S.A. (ver Nota N°30), son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Taurus Blockchain Strategies Fondo de Inversión	19.03.24-10.01.25	10.000	3.012.024.185.380

6.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2024:

30.09.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	108	108
Totales activos	-	-	108	108
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración, el Fondo invierte en hedge funds y otros fondos privados cuyas inversiones subyacentes son activos creados en blockchain, que incluyen, entre otros, criptomonedas, tokens de aplicaciones descentralizadas, tokens de protocolo, contratos inteligentes, activos digitales y otros activos de finanzas criptográficas.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	30.09.2024
	MUSD
Banco en Dólares	1
Banco en Pesos	-
Total	1

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Conceptos	30.09.2024
	MUSD
Títulos de Renta Variable	
Títulos de deuda	
Otras Inversiones	108
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	108
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-
Títulos de renta variable	
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	108

b) Efectos en resultados

Conceptos	30.09.2024
	MUSD
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	(29)
Total ganancias netas	(29)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	30.09.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable				
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no Registradas				
Subtotal	-	-	-	-
Otras Inversiones				
Otras inversiones	-	108	108	79,4118
Subtotal	-	108	108	79,4118
Total	-	108	108	79,4118

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2024
	MUSD
Saldo inicial	-
Intereses y Reajustes	-
Adiciones	137
Ventas	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(29)
Otros movimientos	-
Saldo final al periodo informado	108
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	108

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados que informar.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	30.09.2024
	MUSD
Acreeedores	27
Total	27

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.09.2024
	MUSD
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRADORA (AGF)	24
GASTO VALORIZADOR	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	1
GASTOS POR PAGAR COMITE VIGILANCIA	3
Total	29

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación
(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30.09.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Auditoria	76.073.255-9	ARTL Chile Auditores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1	
Comité de vigilancia	0-E	Serrano Juan Carlos	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1	
Comité de vigilancia	16.155.314-K	Pereira Garreton Cristobal Roberto	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1	
Comité de vigilancia	13.434.084-3	Carrasco Arancibia Ignacio Andres	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1	
Valorizador	76.016.242-6	Asesorias M31 SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1	
Cuentas por pagar AGF	76.620.928-9	Taurus Administradora General de Fondos S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	24	-	24	
Total									-	29	-	29

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 30 de septiembre de 2024 el Fondo no posee Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 30 de septiembre de 2024, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 30.09.2024	Valor cuota	Cuotas emitidas 07.05.2024	Valor cuota
A	37.148	0,7798	-	-
C	100.000	0,7838	-	-

Al 30 de septiembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos relevantes de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2024	-	37.148	37.148	37.148

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	37.148	37.148	37.148
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.09.2024	-	37.148	37.148	37.148

(*) Corresponde al número de cuotas comprometidas por los aportantes.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos relevantes de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2024	-	100.000	100.000	100.000

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	100.000	100.000	100.000
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.09.2024	-	100.000	100.000	100.000

(*) Corresponde al número de cuotas comprometidas por los aportantes.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no distribuyó beneficios a los aportantes durante el período terminado al 30 de septiembre de 2024.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(22,0200)	-	-
SERIE A	Real	-	-	-

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	(21,6200)	-	-
SERIE C	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el Dólar, por lo que no se informa rentabilidad real.

- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota desde el 07 de mayo al 30 de septiembre de 2024.

- El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses ya que inicio operaciones el 07 de mayo de 2024.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión que informar.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Al 30 de septiembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	108	100,0000	79,4118
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	108	100,0000	79,4118

Nota 29 Partes relacionadas

a) Remuneración

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual calculada sobre los activos del Fondo y según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio del mismo antes del cobro de dicha remuneración, al día del cierre de cada mes (la "Remuneración Fija"), según se detalla en la tabla a continuación:

Serie	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un doceavo de 2,975% anual (IVA incluido)
Serie C	Hasta un doceavo de 2,38% anual (IVA incluido).
Serie I	Hasta un doceavo de 1,785% anual (IVA incluido)

La Remuneración Fija se calculará y devengará en forma diaria para cada Serie de Cuotas del Fondo, y se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración Fija que aplicará, de forma independiente a cada una de las Series, con la sola condición de no sobrepasar el porcentaje máximo establecido para ellas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

Concepto	30.09.2024	
	MUSD	
Remuneración por administración Fija		1
Total		1

Nota 29 Partes relacionadas, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	AVLA Seguros de Credito y Garantia S.A.	Banco de Chile	10.000	19.03.2024 - 10.01.2025

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.09.2024	01.07.2024 al 30.09.2024
	MUSD	MUSD
Gastos Backoffice	7	4
Gastos Legales	15	15
Gastos Valorizador	1	1
Gastos Auditoria	1	1
Total	24	21
% sobre el activo del Fondo	17,6471	15,4412

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Mayo	0,9965	0,9965	37	2
SERIE A	Junio	0,8562	0,8562	32	2
SERIE A	Julio	0,8331	0,8331	31	2
SERIE A	Agosto	0,7003	0,7003	26	2
SERIE A	Septiembre	0,7798	0,7798	29	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE C	Mayo	0,9993	0,9993	100	1
SERIE C	Junio	0,8590	0,8590	86	1
SERIE C	Julio	0,8364	0,8364	84	1
SERIE C	Agosto	0,7035	0,7035	70	1
SERIE C	Septiembre	0,7838	0,7838	78	1

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2024, el fondo no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1.343.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no posee subsidiarias o filiales, asociadas o coligadas, que deba consolidar.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2024 y la fecha de emisión del presente Estado Financiero, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	108	108	79,4118
Total	-	108	108	79,4118

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2024
	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	27
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	27
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(29)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(29)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	30.09.2024
	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL PERÍODO	(28)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(1)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(24)
Otros gastos	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(30)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2024
	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO	(30)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	27
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(29)
Gastos del período (menos)	(28)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE PERÍODO ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en el período	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el período (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el período (más)	-
Por pérdida devengada en el período (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(30)